GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Edificaciones Escolares (CONES), convocó a licitación pública para la construcción de los Talleres del Colegio "Franz Tamayo? de esta ciudad.

Que, efectuada la convocatoria a propuestas con el cumplimiento de los requisitos legales correspondientes incursos en el D.L. N° 10120 de 2 de febrero de 1972, la Junta de Licitaciones del Consejo Nacional de Edificaciones Escolares (CONES), en su reunión de fecha 4 de junio de 1975, adjudicó la ejecución de dicha obra por invitación en favor de la Empre Constructora "Copacabana S. R. L.", por un costo total de $b. 586. 860.-

Que, corresponde al Supremo Gobierno autorizar la adjudicación por invitación, efectuada por el Consejo Nacional de Edificaciones Escolares (CONES), mediante Decreto Supremo conforme a lo dispuesto por el inciso e) del Art. 13 de D. S. N° 11356 de 22 de febrero de 1974.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Autorízase la adjudicación de obra por invitación, acordada por la H. Junta de Licitaciones de CONES en favor de la Empresa Constructora ?Copacabana S.R.L.", para los trabajos de construcción de los talleres del Colegio "Franz Tamayo" de la ciudad de La Paz, por un valor de QUINIENTOS OCHENTISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA 00/100 PESOS BOLIVIANOS ($b. 586.860).- suma que será cancelada con recursos provenientes de 1% "Plan Nacional de Edificaciones Escolares" Partida 413 "Construcción de Edificios" del Presupuesto de inversiones de CONES vigente para la presente gestión.

ARTÍCULO 2.- El contrato respectivo será firmado por los personeros legales de CONES y la empresa adjudicataria, con la intervención de los señores Fiscal de Gobierno y Contralor General de la República.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Educación y Cultura, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramírez, Víctor Gonzáles Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natucsh Busch, Walter Núñez Rivero.